

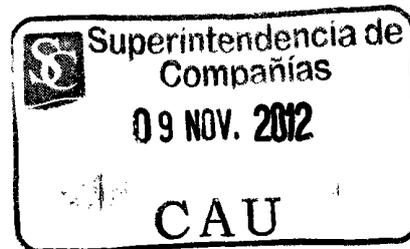


7#55711

La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

Quito
100

D.M. Quito, 9 de noviembre del 2012



Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: TONATO ACUÑA BLANCA MARIA con cédula de identidad N° 050089686-5 y el señor PROCEL ORTIZ ANGEL MECIAS con cédula de identidad N° 050161550-4 como cesionario.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 01-350-360 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto la señora TONATO ACUÑA BLANCA MARIA deja de ser socia de la compañía.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

ok

Sr. Ulvio Quisnancela
SGOP. SP.
C.I. 170646849-1
GERENTE
Email: transquisnancela@gmail.com

ESCANEAR

transquisnancela

12-11-12